



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Cieza, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña Melba Miñano Bleda, Don Carlos Semitiel Morales, Doña María Piedad Ramos Batres, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, Doña Concepción Villa Ballesteros, Don Antonio Montiel Ríos y Doña Marta Sánchez Buitrago, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Manuel Egea Ballesteros, Doña María Turpín Herrera y Don Francisco Martínez Martínez, del grupo municipal Popular; Doña Mónica García Martínez, del grupo municipal Ciudadanos; y Don Juan Antonio Piñera Molina, del grupo municipal Vox; y Doña Cristina García-Vaso García y Doña Laura Villa Penalva, concejales no adscritas; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

DANDO CUENTA DE LA RENUNCIA A SU CONDICIÓN DE CONCEJALA DE ESTE AYUNTAMIENTO DE DOÑA MARÍA DOLORES CARRILLO IZQUIERDO. GEN-SECR/2021/25

Interviene el Sr. Presidente explicando los trámites a seguir una vez que la Sra. Carrillo Izquierdo ha manifestado su intención de dejar su acta de concejala. Continúa dedicándole unas palabras de elogio en relación con su paso por este Ayuntamiento, acaba deseándole suerte y lo hace extensivo en nombre de todos los miembros de la corporación.

Finalizadas las intervenciones y vista la renuncia a su cargo de concejala de este Ayuntamiento presentada por Doña María Dolores Carrillo Izquierdo, con D.N.I. n.º 48418812V, el Ayuntamiento Pleno acordó, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (18 votos), tomar conocimiento de la misma y solicitar de la Junta Electoral Central que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del

Régimen Electoral General, expida la credencial acreditativa de la condición de concejal electo a favor de Don Juan José Piñera López, con D.N.I. n.º 48517713-H, por corresponderle cubrir la citada vacante, en función del orden de su posición en la lista electoral de VOX, a la que pertenecía la concejala cesante.

(2º)

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 9P/2021. GEN-PRES/2021/70

Ratificada la inclusión se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de hacienda:

“A la vista del expediente de referencia y considerando la necesidad de la modificación de créditos que se proponen, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 9P/2021 siguiente:

Gastos que se aumentan:

- Suplementos de créditos 2.599.069,33 €
- Créditos extraordinarios 3.027.363,98 €

Financiación:

- Remanentes líquido de tesorería 4.552.378,47 €
- Nuevos ingresos 1.074.054,84 €

Segundo.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno.

Tercero.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente de modificación 9P/2021 de Créditos extraordinarios y Suplementos de créditos, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el resumen a nivel de capítulos del Presupuesto.”

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, indica que se trae la incorporación aproximadamente de 5.600.000 euros al presupuesto, algo que se puede llevar a cabo gracias a la buena gestión económica desarrollada en los últimos años y a la flexibilización de las reglas fiscales por parte del Gobierno de España.

Explica que al objeto de combatir mejor la crisis económica que estamos sufriendo por la pandemia, se han consignado diversas partidas presupuestarias para

ayudas directas a la hostelería y empresas relacionadas con el turismo, campañas para comercio y hostelería, y creación de empleo social, y se han aumentado otras para luchar contra la vulnerabilidad, todo ello sin menoscabar las inversiones.

Añade que siguen contando con los fondos EDUSI y van a aprovechar esa financiación para otros proyectos. Apunta también que hay otras partidas menores destinadas a otras necesidades.

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, reconoce la idoneidad de la modificación que se trae y dice que varias de las partidas que contiene contemplan algunas de sus reivindicaciones en cuanto a políticas de choque contra la crisis derivada de la pandemia.

Pide al concejal de hacienda que se apresure en confeccionar los presupuestos para este año, que se están demorando y que tenga en cuenta a los grupos de la oposición para definir algunas de las líneas de actuación a incluir en los mismos.

En cuanto a la peatonalización del Paseo, felicita al gobierno por dar un paso en este sentido pues llevan seis años hablando de ciudades sostenibles, movilidad urbana, etc., sin llegar a más. Piensa que este es un pequeño paso hacia esa ciudad más sostenible, no obstante, consideran que no se puede hablar de esa peatonalización sin incluir la “Manzana del Cocodrilo” y sin defender el interés general de los ciezasanos. Comenta que C's ha defendido la continuidad de los tres paseos a través de esta manzana y recuerda que el Sr. Saorín Rodríguez, en 2018, afirmó en pleno que la modificación del PGMO era un avance para la solución del problema de dicha manzana, pero que les consta que no se ha hecho nada y se da por hecho que prevalecen otros intereses particulares por encima del interés general.

Pregunta al concejal de hacienda acerca de las partidas destinadas a la urbanización del APE 6 y a la modificación del PGMO; y apunta que dado que algunas no vienen acompañadas de soporte documental, se van a abstener.

Señala que hay partidas imprescindibles para ayudar a los sectores más desfavorecidos por la COVID y otras necesarias como la adquisición de terrenos para el tercer puente.

Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal de Izquierda Unida-Verdes, coincide con la intervención del concejal de hacienda en cuanto a la importancia del expediente que traen ya que aborda muchos aspectos necesarios para el desarrollo del día a día del municipio. Incide en que la supresión de las reglas fiscales con motivo de la pandemia, ha permitido que los municipios puedan maniobrar para intentar superar la crisis, también la buena gestión realizada por el gobierno municipal y por ende la del concejal de hacienda que ha conseguido que el presupuesto de Cieza de 2020 cierre con superávit a pesar de la caída de ingresos. Señala también que el ayuntamiento cuenta con un remanente además del dinero que procede de la EDUSI, conseguida por este gobierno.

Reitera algunas de las partidas con sus importes insistiendo en que es una importante modificación presupuestaria fruto del trabajo de este equipo de gobierno y de la concejalía de hacienda.

Don Manuel Egea Ballesteros, concejal del grupo municipal Popular, apremia también al concejal de hacienda para que presente los presupuestos para este año.

Se alegran de que en el expediente se recojan propuestas que hizo el grupo Popular, aunque fueron votadas en contra en pleno como la compra de chalecos antibalas, uniformes, etc.

También se alegran de la colocación de cámaras de seguridad en Ascoy, del alumbrado y la reparación de algunas calles de esa zona, de las ayudas al comercio y hostelería, de la instalación de cámaras en las salas de estudio, de la puesta en marcha de una nueva algo que venía demandándose y que por fin será realidad, aunque señala que no tiene ventilación ni luz natural con lo que se ha creado un problema para los estudiantes.

Manifiesta que con respecto a algunas partidas tienen dudas, pues son cantidades elevadas de dinero y hay poca concreción, como son la revisión del PGMO, la redacción de proyectos de inversión, la compra de mobiliario para la biblioteca, el quirófano para la perrera, etc., y formula una serie de preguntas en torno a ellas.

En cuanto a la perrera, considera que es un despropósito pues la licitación de la obra y su puesta en funcionamiento se da a una empresa que entrega unas instalaciones precarias, sin quirófano y sin luz eléctrica. Espera que el tema de la luz esté resuelto.

Así mismo tienen dudas en cuanto a la adecuación de caminos rurales y vecinales y pregunta si entre estos se encuentra el que hay en el paraje de los Albares denominado “Vereda de Pedro Morcillo”, ya que hay vecinos que residen en la zona y que en 2017 comunicaron la situación en la que se encontraban, utilizando pozos ciegos sin alcantarillado y con los caminos en pésimo estado. Pregunta también por las partidas destinadas a la aportación al Consorcio de la Piscina cubierta, la eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Indica que muchas de estas inversiones son exigencias que están haciendo los ciezos durante mucho tiempo y algunas vienen desde los presupuestos participativos.

El Sr. Martínez-Real Cáceres considera que las dudas que plantea la oposición son un tanto anecdóticas, pero va a intentar responder a ellas.

En cuanto a lo del APE 6 indica que está claramente definido que es para la urbanización, especialmente para servicios de electricidad; respecto al proyecto del hotel, apunta que se está adaptando al estudio de prospección arqueológica que se está llevando a cabo, pues hay que respetar unas características de este tipo.

Referente al PGMO, indica que llevar a cabo la revisión de un plan entero no cuesta esa cantidad, sino mucho más, esto es lo que se ha presupuestado para este año, en base a una previsión. Explica también que la normativa establece el plazo para revisarlo y al nuestro ya le toca.

Por otro lado, apunta que hay varias líneas de fondos europeos que están pidiendo proyectos importantes y de mucha envergadura que se necesitan con agilidad y rapidez, por eso se ha considerado conveniente destinar una partida a la redacción de proyectos.

Reconoce que algunas cuestiones vienen de los presupuestos participativos, el problema de la luz del núcleo zoológico es algo que ya se resolvió el año pasado, por tanto se está actuando y consiguiendo un edificio con un servicio bastante bueno.

Indica que la partida destinada al Consorcio de la Piscina es para hacer frente a unos pagos y con ese dinero se terminaría de pagar totalmente en este año.

La Sra. García Martínez agradece las explicaciones pero señala que las dudas no le parecen anecdóticas como ha dicho el Sr. Martínez-Real, pues si las han planteado es porque no está claro.

Abunda en el tema del PGMO y dice que entiende que es para una revisión y no un plan nuevo; comenta el problema que hay con el suelo de la vivienda en nuestro municipio.

Respecto al hotel en la Casa de la Encomienda, indica que tampoco estaba claro, reitera algunas de las dudas e insiste en que por la cantidad las preguntas no son anecdóticas.

El Sr. Saorín Rodríguez se alegra de que las dudas hayan sido resueltas y espera que Ciudadanos cambie el sentido de su voto y apoye la modificación.

Considera que el Sr. Egea Ballesteros manifiesta desconocimiento y falta de preparación en algunos temas y por eso los califica de despropósito. Le reprocha que hable de perrera cuando es un núcleo zoológico, que estaba en un estado pésimo y se han estado haciendo intervenciones sucesivas y programadas en el tiempo como la creación de nuevos cheniles, instalación de luz eléctrica, etc. y ahora hay una tercera partida para una sala quirúrgica, hasta conseguir unas instalaciones encomiables que están visitando otros ayuntamientos.

Insiste en la importante gestión de este gobierno municipal que unida a la supresión de la “Ley Montoro” han propiciado esta importante modificación presupuestaria que aborda muchos aspectos necesarios para que Cieza siga funcionando y destaca que se ha superado la deuda adquirida de corporaciones anteriores.

El Sr. Egea Ballesteros indica que anecdóticas también son las explicaciones que ha dado el Sr. Saorín Rodríguez pues no ha resuelto sus dudas y no van a ser partícipes, y aunque estén de acuerdo con algunas de las inversiones recogidas en la modificación presupuestaria, se van a abstener.

Replica que si ha utilizado el término “perrera” ha sido porque es el vocabulario que han utilizado en la documentación del expediente.

El Sr. Martínez-Real Cáceres no entiende que estén a favor de casi todo lo que trae la modificación y finalmente se abstengan.

Apunta que una vez que una ciudad aprueba un PGMO cada plan nuevo se denomina revisión del plan general, por tanto se trataría de un nuevo plan pero no al cien por cien, pues parte de otro y la ley lo denomina revisión. Añade que aparte de los plazos que establece la ley para su revisión es necesario hacerlo para solucionar los

problemas que van apareciendo en el pueblo.

Respecto al tema de la Casa de la Encomienda dice que se habla de revitalizar el casco antiguo, crear plazas hoteleras, restaurar un edificio del siglo XVI y un torreón que es un BIC, y todo esto vale mucho, es posible que no tanto pero hay que presupuestarlo.

Pide que recapaciten sobre el sentido del voto y este sea favorable.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (9 votos), Izquierda Unida-Verdes (1 voto) y Vox (1 voto), y de las concejalas no adscritas, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto) y Doña Laura Villa Penalva (1 voto); y la abstención de los miembros de los grupos municipales Popular (3 votos) y Ciudadanos (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

(3º)

EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO III DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL. GEN-PRES/2021/71

Ratificada la inclusión se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“En relación con las subvenciones nominativas del Presupuesto 2021 se eleva la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación del Anexo III de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, que queda redactada como sigue:

ANEXO III SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2021

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA 2020 PRORROGADAS A 2021

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|---------------------------|---|--|----------------|
| 2021 20020 2301A 48901 | R3000032G CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA | Mantenimiento del Centro de atención y promoción al menor “La Casica de Colores”. Atención a menores en situación de vulnerabilidad social. | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | Q2866001G CRUZ ROJA ESPAÑOLA | Financiación parcial de los gastos de alquiler, mantenimiento del local, comunicaciones y personal | 24.500,00 € |

| | | | |
|---------------------------|--|--|-------------|
| | | para el desarrollo de su actividad propia en el municipio de Cieza. | |
| 2021 20020 2310A 48901 | G28197564 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER | Realización de "Taller de Bordados en Hilo de Oro". | 1.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30092811 REFUGIO DE SAN JOSÉ Y SAN ENRIQUE EN CIEZA | Cubrir las necesidades que se plantean de ingresos con carácter de urgencia en residencia de personas mayores y servicios de comedor (comidas y cenas), para personas sin hogar. No se incluye para este ejercicio el albergue de Transeúntes. | 47.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30517478 NUEVA FUNDACIÓN LOS ALBARES | Programa "descubriéndose a sí mismo". | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30120422 ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS "TOCAOS DEL ALA" | Programa de atención Social a Personas con discapacidad. | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G73156465 ASOCIACIÓN CIEZANA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER (ACIFAD) | Realización del proyecto de apoyo a familias que tienen a su cargo enfermos de alzheimer y otras demencias neurodegenerativas. Financiación parcial de los gastos de alquiler, mantenimiento del local y comunicaciones. | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G73021107 ASOCIACIÓN SALUD MENTAL CIEZA Y COMARCA | Desarrollo del proyecto de intervención psicosocial infanto-juvenil, "CLIK", para promoción de la autonomía personal de niños y jóvenes con enfermedad mental. | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30033559 ASOC. FAMILAR COMARCAL DE PADRES Y PROTECCTORES DE MINUSVÁLIDOS (ASCOPAS) | Proyecto de fomento del movimiento asociativo para personas con discapacidad. | 8.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30485106 ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAÏ DE CIEZA | Desarrollo del Proyecto "Ayuda Humanitaria". | 1.000,00 € |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30350151 ASOC. PARA LA PROMOCIÓN DE LA | Desarrollo Y mantenimiento de diferentes talleres y actividades para niños con dificultades en | 6.000,00 € |

| | | | |
|------------------------|---|--|---------------------|
| | ESTIMULACIÓN PRECOZ Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MINUSVÁLIDO (AEPISMI) | aspectos sociales, de relación y lúdicos, que precisan atención complementaria para la mejora de su calidad de vida y el fomento de sus habilidades. | |
| 2021 20020 2310A 48901 | G30052518 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/U ORGÁNICA | Desarrollo de acciones dirigidas a la consecución de la plena integración social y laboral en la Región de Murcia. | 2.500,00 € |
| 2021 20020 2301A 48901 | G73887481 ASOC PIEDRAS VIVAS | Mantenimiento y funcionamiento del local. | 5.000,00 € |
| | | | 135.000,00 € |

| | | | |
|------------------------|---|--|--------------------|
| 2021 20020 2310B 48901 | R3000032G CÁRITAS DIÓCESIS DE CARTAGENA | Programa de ayudas de urgente necesidad. | 57.000,00 € |
| | | | 57.000,00 € |

CULTURA

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|------------------------|--|---|-------------------|
| 2021 30030 3340B 48901 | G-30315477 ASOCIACIÓN HERMANDAD DE SAN BARTOLOMÉ PATRÓN DE CIEZA | Actividades culturales todo el año, como ponencias, exposiciones, conciertos, etc. gratuitas a Ciezanos y ciezanos. | 2.500,00 € |
| | | | 2.500,00 € |

FESTEJOS

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|------------------------|---|--|--------------------|
| 2021 30080 3380F 48901 | G28556728 ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA | Materia Cultural: actos para la organización Cabalgata de Reyes Magos. | 14.000,00 € |
| | | | 14.000,00 € |

MUSEOS

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|---------------------------|--|---|-------------------|
| 2021 30060 3330A 48901 | G30147003 VILLA ATALAYA-ATENEO DE LA VILLA DE CIEZA | Colaborar en el mantenimiento del Museo del Esparto y en la promoción y conservación de la cultura espartera en el municipio. | 2.500,00 € |
| | | | 2.500,00 € |

AGRICULTURA

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|---------------------------|--|--|--------------------|
| 2021 40010 4190A 48901 | G30556864 COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE I.R. MURCIA | Desarrollo de las actividades de formación, difusión y apoyo al sector agrario del municipio de Cieza. | 22.500,00 € |
| | | | 22.500,00 € |

TURISMO

| PARTIDA GTOS. | BENEFICIARIO | OBJETO/FINALIDAD | IMPORTE |
|---------------------------|---|--|----------------|
| 2021 40050 4320A 48901 | G30289821 ASOCIACIÓN JUNTA DE HERMANDADES PASIONARIAS DE CIEZA | Mantenimiento de las instalaciones y funcionamiento de la J.H.P., la apertura de la Casa-Museo de la Semana Santa de Cieza y las actividades propuestas por sus 18 Hermandades dentro de la programación de la Semana Santa de Cieza, declarada de Interés Turístico Nacional, así como la divulgación de la misma, mediante conferencias, actividades o publicidad. | 25.000,00 € |
| 2021 40050 4320A 48901 | G-30315477 ASOCIACIÓN HERMANDAD DE SAN BARTOLOMÉ PATRÓN DE CIEZA | Colaboración todo el año realizando visitas guiadas y teatralizadas por parte de miembros de la Hermandad para dar a conocer nuestro patrimonio : Ermita de San Bartolomé y Conjuratorio; Despoblado Islámico de Siyasa, Museo de Siyasa. Además se intensifica la colaboración, ofreciendo y repartiendo también información turística, en periodos de máxima afluencia de turistas: Floración, Semana Santa, Fiestas del Escudo y Feria. Además, del objetivo que se persigue de declarar las Fiestas Del Escudo Interés | 2.500,00 € |

| | | |
|--|--|-------------|
| | Turístico Regional todo siempre, a beneficio de Cieza. | 27.500,00 € |
|--|--|-------------|

Segundo.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las Bases de Ejecución del Vigente Presupuesto, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno.

Tercero.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobada la modificación de las Bases de Ejecución del Vigente Presupuesto.”

Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres, concejal del grupo municipal Socialista, explica que teniendo en cuenta que en el punto anterior muchas de las partidas que se modifican se refieren a subvenciones nominativas, es necesario modificar el anexo donde aparecen las bases de ejecución, pues en algunos casos se cambia el objeto, no solo la cantidad económica.

Doña Mónica García Martínez, concejala del grupo municipal Ciudadanos, solicita que estas nuevas subvenciones que se van a otorgar y cuyas bases de ejecución se están aprobando sean colgadas en el portal municipal de transparencia con el fin de que los ciudadanos puedan comprobar y evaluar a quien se beneficia con el dinero de los contribuyentes. Aprovecha también para pedir que se publiquen todas las otorgadas desde 2019, dado que está sin actualizar desde entonces.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales Socialista (9 votos), Izquierda Unida-Verdes (1 voto) y Vox (1 voto), y de las concejalas no adscritas, Doña Cristina García-Vaso García (1 voto) y Doña Laura Villa Penalva (1 voto); y la abstención de los miembros de los grupos municipales Popular (3 votos) y Ciudadanos (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las diez horas y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO